



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA, por los derechos que represento de la compañía **FRUTAMARTI S.A.**, en calidad de **GERENTE GENERAL**, ante usted comparezco y digo:

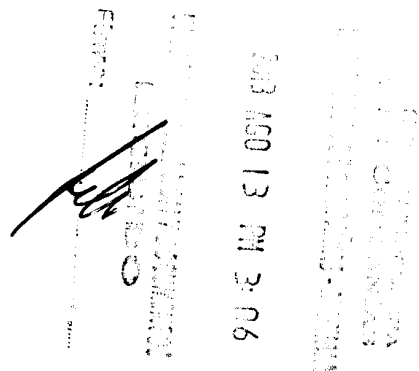
De conformidad con lo establecido en la Ley Reformativa a La Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009, remito a usted los siguientes documentos:

4. Una copia certificada del poder otorgado por la compañía SFG ELEMENT 6 INC a favor del señor Manuel Martín Samaniego Lituma;
5. Una copia certificada del Certificado de Vigencia, que acredita que la compañía SFG ELEMENT 6 INC tiene existencia legal; y,
6. El formulario que contiene la información de la sociedad extranjera SFG ELEMENT 6 INC, junto con la nómina de accionistas de dicha compañía, con indicación de su razón social, nacionalidad y domicilio.

Atentamente,

p. **FRUTAMARTI S.A.**

Manuel Martín Samaniego Lituma
Gerente General





Machala, 2 de agosto de 2013

Señor
Representante Legal
FRUTAMARTI S.A.
Ciudad

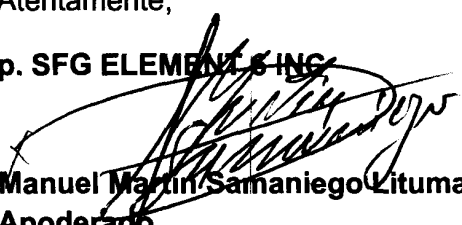
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley Reformatoria a La Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009, remito a usted los siguientes documentos:

4. Una copia certificada del poder otorgado por la compañía SFG ELEMENT 6 INC a favor del señor Manuel Martín Samaniego Lituma;
5. Una copia certificada del Certificado de Vigencia, que acredita que la compañía SFG ELEMENT 6 INC tiene existencia legal; y,
6. El formulario que contiene la información de la sociedad extranjera SFG ELEMENT 6 INC, junto con la nómina de accionistas de dicha compañía, con indicación de su razón social, nacionalidad y domicilio.

Atentamente,

p. SFG ELEMENT 6 INC

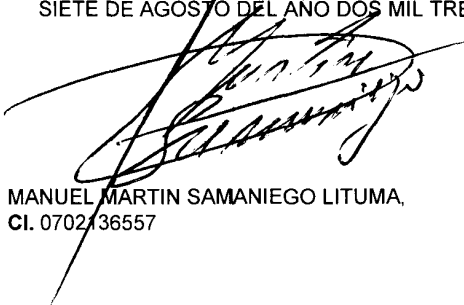

Manuel Martín Samaniego Lituma
Apoderado

Imprimir

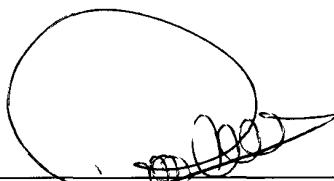
2013-07-06-000-D001434

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013-07-06-000-D001434

Ante mí, Abogada. Ruth Elizabeth Dávila Heras NOTARIA UNICA del cantón EL GUABO, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA, portador(a) de la cédula / Pass número:070213655-7, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de FRUTAMARTI S.A., y domiciliado(a)(s) en la ciudad de EL GUABO, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **DOCUMENTO DE PETICION DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2013** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- EL GUABO , SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA,
CI. 0702136557



ABOGADA. RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS
NOTARIA UNICA DEL CANTON EL GUABO
ABG. RUTH DÁVILA HERAS
NOTARIA PUBLICA
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

